



## Buscan que IMSS informe sobre apoyo para gastos funerarios

Para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) esté obligado a informar a los familiares, en caso de muerte del asegurado, la existencia de la prestación de apoyo para cubrir los gastos funerarios y cómo pueden tramitarlo, la diputada panista Josefina Balderas Hernández impulsa una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social. "Es necesario informar a la población derechohabiente y familiares sobre el derecho que tienen de recibir esta ayuda clarificándoles que sólo cuentan con un año de vigencia", dijo.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/investigacion-gastos-funerarios/5803171>